

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve de Septiembre de 2007 dos mil siete, en el salón que ocupa la comunidad Indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlan; municipio de Mezquitic, Jalisco, se llevo a cabo la Reunión de Asamblea General Ordinaria de Comuneros con motivo de la segunda convocatoria expedida el día 26 veintiséis de Agosto de 2007, con fundamento en los artículos 23 fracción V, 24, 25, 26, 27, 28, y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria vigente, y ante la presencia de los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad, indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlan, ciudadanos, Felipe Bautista Carrillo, Sr. Pedro Hernández Torres y Daniel Medina de la Rosa, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, de conformidad a la lista de asistencia que al final se inserta, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Verificación del quórum, y en su caso, declaración de validez de la Instalación de la Asamblea General de Comuneros.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Aprobación de la asamblea, a favor de El Gobierno del Estado de Jalisco, para que;
 - a) Ocupe en forma previa la superficie de 76.72 hectáreas, mismas que se desprenden de las tierras de uso común de la Comunidad, para la construcción del proyecto carretero denominado BOLAÑOS-HUEJUQUILLA, TRAMO SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN.
 - b) Tramite ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cambio de Uso de Suelo de la superficie a ocupar.
 - c) Tramite ante la Secretaría de la Reforma Agraria, el procedimiento expropiatorio respectivo, de las tierras materia del presente inciso, propiedad de La Comunidad Indígena...
 - d) Solicite ante el Registro Agrario Nacional, la inscripción de los acuerdos que recaigan de la celebración de la Asamblea.
5. Asuntos varios
6. Clausura de la Asamblea, elaboración y firma del Acta

DESARROLLO DE LA SESION



TESORERIA DE BIENES COMUNALES
"TUAPURIE"
STA. CATARINA CUEXCOMATITLAN
MPIO DE MEZQUITIC, JAL.

A continuación se procedió al desahogo del Orden del Día, como sigue:

PUNTO 1.- Se paso lista de asistencia, constatándose la presencia de 486 Comuneros de un total de 518 comuneros que forman la Comunidad y que tienen sus derechos agrarios vigentes, lo que representa el 93.8 por ciento del total que actualmente forman el núcleo agrario.

PUNTO 2.- Se hace constar por parte del Presidente de la Comunidad Indígena Sr. Felipe Bautista Carrillo, que se cuenta con la presencia 486 de comuneros de un total de 518 que forman el núcleo agrario, lo que representa un 93.8 por ciento del total, así mismo se hace constar que la convocatoria para la celebración de la presente reunión de asamblea se expidió con 14 días de anticipación, fijándose en los lugares de costumbre y habiendo permanecido en dichos lugares hasta la presente fecha, por lo que de conformidad con la fracción V del artículo 23 y demás aplicables de la Ley Agraria Vigente, se declara formalmente valida la instalación de la Asamblea para todos sus efectos legales a que haya lugar.

PUNTO 3.- Se dio lectura al Orden del día.

PUNTO 4.- Se presento formalmente a la Asamblea por parte de Personal del Gobierno del Estado y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la solicitud para que el Gobierno del Estado ocupe en forma previa, la superficie de 76.72 hectáreas para la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla, tramo Santa Catarina



Cuexcomatitlan, y una vez explicado el procedimiento de expropiación que deberá seguirse ante la Secretaría de la Reforma Agraria, se somete a votación, resultando aprobada por 486 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, lo que representa un 100 por ciento del total de los ejidatarios asistentes. Con el presente acuerdo, se instruye a los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlan, los Ciudadanos, Felipe Bautista Carrillo, Pedro Hernández Torres y Daniel Medina de la Rosa, en su calidad Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, a celebrar el convenio respectivo con el Gobierno del Estado de Jalisco, además se autoriza a el Gobierno del Estado de Jalisco, para que tramite ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Cambio de Uso de Suelo., así como para que tramite ante la Secretaria de la Reforma Agraria el Procedimiento expropiatorio correspondiente.

PUNTO 5.- En este punto, se pregunto expresamente a la Asamblea, si consideraban tratar algún otro asunto, a lo que se respondió en forma negativa

PUNTO 6.- Una vez agotados los asuntos a tratar en la presente Reunión de Asamblea General de Comuneros, se procede a la elaboración y firma de la presente Acta por los ejidatarios asistentes que quisieron y/o pudieron hacerlo, por lo que se declara clausurada la presente Reunión, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 09 nueve de septiembre de 2007 dos mil siete.

POR LA COMUNIDAD INDIGENA DE SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN.



Presidente

SR. FELIPE BAUTISTA CARRILLO.



TESORERIA DE BIENES COMUNALES
"TUAPURIE"
STA. CATARINA CUEXCOMATITLAN
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

Secretario

SR. PEDRO HERNÁNDEZ TORRES

Tesorero

SR. DANIEL MEDINA DE LA ROSA